

POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			
Proceso: Planeación Estratégica Subproceso: Direccionamiento Estratégico			
Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	1 de 30

Actualizadas mediante Resolución No. 001 del 26 de enero de 2022

- **Política de Planeación Institucional**

El Colegio Mayor del Cauca para cada periodo rectoral incluye y planifica los ejes temáticos identificando líneas estratégicas, misionales y de apoyo, para las cuales se establecen planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de la misión y visión institucional, y que permita visualizar las metas alcanzables durante la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional aprobado.

- **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

El Colegio Mayor del Cauca, incorpora en su gestión prácticas administrativas que permiten la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes. La actividad contractual y financiera se soporta en la planeación de las actividades a desarrollar en cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, encaminados al cumplimiento de las metas establecidas por la Institución en su Plan de Desarrollo. La institución atiende sus procesos misionales y administrativos valiéndose de las NICSP y de las mejores prácticas contractuales y financieras, racionalizando con ello los gastos de funcionamiento e inversión, cumpliendo con ser una Institución fiscalmente responsable.

- **Política de Talento Humano**

El Colegio Mayor del Cauca se compromete a realizar mejoramiento continuo en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la planeación y ejecución de los diferentes planes, afianzando la formación, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos.

- **Política de Integridad**

Con el propósito de garantizar ante los grupos de valor el actuar honesto, ético y profesional, el Colegio Mayor del Cauca hará partícipes a sus Directivos, Administrativos, Docentes y Contratistas en la construcción, implementación, evaluación y divulgación del Código de Integridad institucional logrando con ello su interiorización.

- **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			
Proceso: Planeación Estratégica Subproceso: Direccionamiento Estratégico			
Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	2 de 30

El Colegio Mayor del Cauca se compromete a generar estrategias sobre: Lineamientos de Transparencia Activa, lineamientos de Transparencia Pasiva, Elaboración de los instrumentos de gestión de la información y Monitoreo del Acceso a la Información Pública, brindando acceso a la información, a los trámites y servicios para una atención oportuna y efectiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

- **Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

El Colegio Mayor del Cauca se compromete con la identificación, racionalización, simplificación y automatización de trámites, procesos, y procedimientos, así como el uso adecuado de los recursos, garantizando respuestas oportunas, innovadoras, flexibles a las necesidades y requerimientos del entorno y la comunidad.

- **Política de Servicio al ciudadano**

El Colegio Mayor del Cauca establece los procedimientos y protocolos para la atención a los grupos de valor identificados, desde la recepción, así como la gestión y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidos a través de los diferentes medios de atención (presencial, telefónico y digital).

- **Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

El Colegio Mayor del Cauca establece los mecanismos de participación ciudadana para los grupos de valor identificados, y los medios de comunicación que la entidad coloca a su disposición para acceder a la información y facilitar la participación en la toma de decisiones de la Institución.

- **Política de Racionalización de Trámites**

El Colegio Mayor del Cauca se compromete a revisar, actualizar y racionalizar sus trámites y procesos administrativos, con el fin de generar celeridad, eficacia y transparencia en las relaciones con sus partes interesadas y la comunidad en general.

- **Política de Gestión Documental**

El Colegio Mayor del Cauca realiza apropiación de la metodología general que permite la implementación de los ocho procesos de la Gestión Documental: planeación, producción, trámite, organización, transferencia, disposición final, preservación a largo plazo y valoración documental, como el marco conceptual,

POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			
Proceso: Planeación Estratégica Subproceso: Direccionamiento Estratégico			
Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	3 de 30

jurídico y técnico, para la implementación y desarrollo del Programa de Gestión Documental PGD, al interior de la institución.

- **Política de Gobierno Digital**

El Colegio Mayor del Cauca se compromete a avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Digital, designando al interior de la Entidad la responsabilidad en su desarrollo y el seguimiento y verificación del cumplimiento de cada uno de los componentes de la estrategia, promoviendo la utilización de los medios electrónicos.

- **Política de Seguridad Digital**

El Colegio Mayor del Cauca, entiende y conoce la existencia de riesgos en seguridad de la información que pueden afectar el desarrollo de la misión institucional. En consecuencia, se compromete a realizar las tareas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información, mediante una gestión de riesgos, asignación de responsabilidades en seguridad y la participación activa de las partes interesadas, cumpliendo con la normatividad vigente y para lograr la mejora continua.

- **Política de Defensa jurídica**

La política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial del Colegio Mayor del Cauca busca identificar las causas de los daños antijurídicos que se presentan en la Institución y que como consecuencia podrían generar posibles demandas, las cuales pueden dar como resultado fallos en contra. La política de prevención del daño antijurídico busca establecer estrategias al interior de la Institución para identificar los riesgos y costos de los procesos judiciales.

- **Política de Control Interno**

El Colegio Mayor del Cauca, se compromete a aplicar el Sistema de Control Interno tal como lo establece la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación Gestión y a velar por su cumplimiento por parte de todos los servidores públicos para que desarrollen estrategias que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, imparcial, íntegra y transparente, por medio de la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo para el cumplimiento de los fines del Estado, y propiciando el control estratégico, el control de gestión y el control de evaluación.

POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			
Proceso: Planeación Estratégica Subproceso: Direccionamiento Estratégico			
Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	4 de 30

• **Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**

El Colegio Mayor del Cauca realizará seguimiento y evaluación del desempeño institucional con el fin de recopilar, analizar y divulgar la información asociada con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional mediante el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados, al cumplimiento de planes, programas y proyectos, el manejo eficaz y eficiente de los recursos y la satisfacción de los grupos de valor, generando la cultura del mejoramiento continuo de cada uno de sus procesos para garantizar el logro de los resultados previstos en la gestión institucional.

• **Política de gestión del conocimiento e innovación**

Con el propósito de fortalecer la capacidad y el desempeño institucional el Colegio Mayor del Cauca, establece planes, programas y proyectos que se interrelacionan en los ejes de generación y producción, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir, con el fin de lograr lo establecido en las metas institucionales.

• **Política de Mejora Normativa**

La producción normativa es entendida como el proceso por medio del cual la administración establece reglas mediante instrumentos jurídicos dotados de legalidad, los cuales inciden en las diferentes esferas de la población y garantizan el entendimiento entre la sociedad y la administración.

Uno de los beneficios de adoptar la política de mejora normativa es el fortalecimiento de la legitimidad del accionar de la administración al garantizar la protección de derechos y así contribuir al amparo del Estado Social de Derecho.

Para la materialización de la Política de Mejora Normativa es necesario establecer unos lineamientos para efectuar el diagnóstico, definición de herramientas y posterior construcción del plan de acción, por ello algunas de las actividades a tener en cuenta son:

- ✓ Adelantar inventario con los diferentes procesos con el objetivo de eliminar normas obsoletas, racionalizar o suprimir si es el caso.
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento de los estándares y herramientas definidas por la política para la mejora de la producción normativa.
- ✓ En mediano y largo plazo evaluar la percepción de los grupos de valor en la mejora normativa implementada.

• **Política de Gestión estadística**

POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			
Proceso: Planeación Estratégica Subproceso: Direccionamiento Estratégico			
Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	5 de 30

El Colegio Mayor del Cauca se compromete a generar y disponer la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por MIPG, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de su gestión, fomentando la participación de sus grupos de valor y de interés identificados, para la construcción participativa de soluciones a sus necesidades y expectativas, y generando una herramienta de control que permita la transparencia en las actuaciones como institución de educación superior pública.

Política	Objetivos	Estrategia	Responsable	
<b>Planeación Institucional</b>	El Colegio Mayor del Cauca para cada periodo rectoral incluye y planifica los ejes temáticos identificando líneas estratégicas, misionales y de apoyo, para las cuales se establecen planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de la misión y visión institucional, y que permita visualizar las metas alcanzables durante la vigencia del Plan de	Aplicar y diseñar metodología de planeación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	<p>Analizar el contexto Interno y contexto externo.</p> <p>Establecer o actualizar los lineamientos estratégicos (misión, visión, políticas, objetivos), de acuerdo al escenario proyectado para la institución.</p> <p>Socializar el Plan de Desarrollo Institucional a los grupos de interés.</p>	Rector Asesor Planeación Líderes de proceso
	Elaborar y presentar para aprobación el plan de desarrollo Institucional	Presentar y aprobar en Comité Institucional de Gestión y Desempeño los Planes operativos anuales a desarrollar por cada proceso.	Rector Consejo Directivo	
	Establecer la planeación anual conforme a los planes, programas y proyectos establecidos en el plan de	Realizar seguimiento de la planeación institucional.	Rector Asesor Planeación Líderes de proceso	

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	6 de 30

	Desarrollo Institucional aprobado.	desarrollo Institucional.  Consolidar resultados de cumplimiento del Plan de desarrollo.	Presentar resultados de la gestión institucional	Asesor Planeación
<b>Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público</b>	El Colegio Mayor del Cauca, incorpora en su gestión prácticas administrativas que permiten la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes. La actividad contractual y financiera se soporta en la planeación de las actividades a desarrollar en cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, encaminados al cumplimiento	Administrar y planear los recursos públicos de la IUCMC.	Diseñar formato de planificación presupuestal para las actividades aprobadas dentro de la planeación de los proyectos del PDI.  Presentar la Armonización del formato diseñado con el PAA de la Institución para revisión y ajustes.  Realizar pruebas piloto de la propuesta de planificación presupuestal.  Elaborar anteproyecto de presupuesto para la vigencia siguiente.  Realizar liquidación de presupuesto vigencia seguimiento.	P.U Presupuesto

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	7 de 30

	de las metas establecidas por la Institución en su Plan de Desarrollo. La institución atiende sus procesos misionales y administrativos valiéndose de las NICSP y de las mejores prácticas contractuales y financieras, racionalizando con ello los gastos de funcionamiento e inversión, cumpliendo con ser una Institución fiscalmente responsable.		Realizar verificación de PAC Mensual.	
<b>Talento Humano</b>	El Colegio Mayor del Cauca se compromete a adelantar procesos de selección, inducción y evaluación acorde con la normatividad vigente; adoptar anualmente para sus	Planear, desarrollar y evaluar el proceso de Talento Humano, a través de las estrategias establecidas	Desarrollar el plan de Bienestar de los servidores públicos para contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida, su desempeño laboral, generando espacios de reconocimientos e incentivos, esparcimientos e integración.  Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, implementando las pausas activas y criterios para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los servidores a través del Sistema	P.U Talento Humano

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	8 de 30

	<p>servidores públicos un Plan de Capacitación y Formación que propenda por el mejoramiento continuo y un Programa de Bienestar Social Laboral fundamentado en los principios y valores institucionales.</p>	<p>en aras de contribuir con el mejoramiento de las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y la calidad de vida de los servidores.</p>	<p>de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Fortalecer las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan institucional de capacitación (inducción / re inducción).</p> <p>Coordinar la evaluación del desempeño laboral y calificación de servicios de los servidores de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. De acuerdo con los lineamiento del Acuerdo No. 565 de 2016.</p> <p>Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Institución, manteniendo una planta optima requerida por la institución para el cumplimiento de su misión.</p> <p>Administrar información sobre el Talento Humano de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, en cuanto a datos de las hojas de vida. PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO.</p> <p>Hacer seguimiento al diligenciamiento de la declaración de Bienes y Rentas por parte de los funcionarios de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.</p> <p>Mantener actualizada la información de los movimientos en la planta de personal de la</p>	
--	--	---	---	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	9 de 30

			Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.	
<b>Integridad</b>	Con el propósito de garantizar ante los grupos de valor el actuar honesto, ético y profesional, el Colegio Mayor del Cauca hará partícipes a sus Directivos, Administrativos, Docentes y Contratistas en la construcción, implementación, evaluación y divulgación del Código de Integridad institucional logrando con ello su interiorización.	Fortalecer la incorporación del Código de integridad de los servidores públicos, que orienten el quehacer institucional basado en los principios de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	<p>Adoptar el Código de integridad del servidor público.</p> <p>Realizar campañas de socialización del Código de integridad del servidor público.</p> <p>Evaluar el Código de integridad.</p>	P.U Talento Humano
	El Colegio Mayor del Cauca se compromete a generar estrategias sobre: Lineamientos	<p>Avanzar en la implementación y publicación de la información mínima establecida en la ley 1712 de 2014.</p> <p>Establecer bases de</p>	<p>Transparencia activa: Evaluar, actualizar y ejecutar el plan de trabajo que garantice el avance en la implementación y publicación de la información mínima obligatoria establecida en la ley 1712 de 2014.</p> <p>Diagnosticar, establecer y clasificar los tipos de datos abiertos y la información correspondiente a la gestión Documental que la institución debe divulgar.</p>	

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	10 de 30

<p><b>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</b></p>	<p>de Transparencia Activa, lineamientos de Transparencia Pasiva, Elaboración de los instrumentos de gestión de la información y Monitoreo del Acceso a la Información Pública, brindando acceso a la información, a los trámites y servicios para una atención oportuna y efectiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.</p>	<p>datos a divulgar.</p> <p>Cumplir con normatividad vigente en materia de contratación.</p> <p>Disponer canales de atención al ciudadano, que generen mayor accesibilidad y oportunidad para los servicios ofertados por la institución.</p>	<p>Publicar la contratación que realice la institución, según lo dispuesto por la normatividad.</p> <p>Transparencia pasiva: Fortalecer los canales de atención al ciudadano, tales como: recepción, trámite y respuesta a las PQRS, atención en procesos que mantengan contacto con las diferentes partes interesadas en los servicios institucionales, en los términos establecidos por la ley.</p> <p>Generar estrategias de comunicación para redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram o YouTube), donde se promocióne la oferta académica, los servicios, eventos y actividades propias de la Institución.</p> <p>Visibilizar a través de los medios de comunicación internos y externos, la gestión realizada por la Institución, y promocionar cada una de sus actividades.</p> <p>Diseñar e implementar estrategia de comunicación a través de los medios institucionales para el reconocimiento de los intereses informativos de la comunidad académica.</p> <p>Diseñar estrategia de seguimiento y evaluación de la efectividad de los canales de comunicación institucionales.</p>	<p>Asesor Planeación Asesor TIC P.U comunicaciones. Líderes de procesos responsables de publicación de información.</p>
---	--	---	---	---

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	11 de 30

		<p>Elaborar los instrumentos de gestión de la información</p> <p>Monitorear el Acceso a la Información Pública</p>	<p>Mantener actualizado con sus respectivos documentos y enlaces, el sitio web de Transparencia y Participación Ciudadana en la página web <a href="http://www.unimayor.edu.co">www.unimayor.edu.co</a> (Esto según requerimientos de Ley y Planeación UNIMAYOR).</p> <p>Diseñar y proponer el esquema de la publicación de la información.</p> <p>Presentar propuesta para la realización del índice de información clasificada y reservada.</p> <p>Presentar los cuadros de Clasificación documental.</p> <p>Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información PQRSFD, incluyendo: Número de solicitudes recibidas, Número de solicitudes trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.</p>	
<p><b>Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</b></p>	<p>El Colegio Mayor del Cauca se compromete con la identificación, racionalización, simplificación y automatización de trámites, procesos, y procedimientos, así como el uso adecuado</p>	<p>Articular los sistemas de información de la administración y gestión de la IUCMC, que permitan ejecutar los procesos de planeación, evaluación y seguimiento de los procesos académicos -</p>	<p>Actualizar los trámites en plataforma SUIT.</p> <p>Realizar evaluación de trámites institucionales.</p> <p>Desarrollar soluciones tecnológicas que permitan la racionalización de trámites (Trámites posibles de racionalización: Certificado de notas).</p> <p>Actualizar permanentemente el SGI mediante revisión y actualización de documentos</p>	<p>Asesor Planeación</p> <p>P.U sistemas de información</p> <p>P.U sistemas de información</p> <p>P.U calidad</p>

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	12 de 30

	de los recursos, garantizando respuestas oportunas, innovadoras, flexibles a las necesidades y requerimientos del entorno y la comunidad.	administrativos en cumplimiento de la normatividad aplicable a la Institución.	(Unificar documentos) según la requisición de los procesos.	
<b>Servicio al ciudadano</b>	La Institución brindará mecanismos de atención al ciudadano, con el propósito de atender sus necesidades, resolver sus problemas y satisfacer sus expectativas, generando valor público. Se establecerá mecanismos de atención presencial, telefónica y por medios electrónicos, que permitan brindar un oportuno y adecuado servicio a los ciudadanos. La percepción de los usuarios respecto de su satisfacción con la	Establecer los procedimientos y protocolos para la atención de los grupos de valor identificados, desde la recepción, así como la gestión y trámite de las PQRSDF recibidas a través de los diferentes medios de atención (presencial, telefónico y digital).	<p>Componente: Atención al Ciudadano – Fortalecimiento Canales de Atención: Realizar seguimiento al desarrollo de capacitaciones relacionada con la línea Atención al Ciudadano.</p> <p>Fortalecer los canales de atención al ciudadano a través de las redes sociales institucionales.</p> <p>Generar espacio de participación al final de cada una de las noticias publicadas a través del portal web institucional.</p> <p>Generar formularios electrónicos y promocionar la participación en los mismos a través de los medios institucionales.</p> <p>Componente Normativo y Procedimental: Desarrollar soluciones tecnológicas para el Rediseño del sistema de PQRS en el sitio web institucional, para la recepción y trámites de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y</p>	Secretario General

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	13 de 30

	<p>prestación del servicio recibido será fundamentales para el mejoramiento constante de los procedimientos y mecanismos de atención, que conlleven a una mejor calidad del mismo. Los esfuerzos institucionales estarán encaminados a la racionalización de trámites, la oportunidad de la información, y la disposición y amabilidad en el servicio por parte de los funcionarios, especialmente de quienes tienen relación directa con el ciudadano. Las estrategias de atención al ciudadano en la Institución se definirán según la normativa</p>		<p>denuncias, fundamentado en la política de gobierno digital.</p> <p>Publicar en página web el informe de PQRSFD que ingresan a la Institución.</p> <p>Realizar encuesta de satisfacción al usuario –Atención Canal presencial.</p> <p>Componente Atención al Ciudadano: Relacionamiento con el entorno</p> <p>Actualizar las caracterizaciones de usuarios, actividades de rendición de cuentas a través de medios electrónicos, Ley de Transparencia, MIPG y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.</p> <p>Realizar evaluación de trámites institucionales.</p> <p>Fortalecer los canales de atención al ciudadano a través de las redes sociales institucionales.</p>	
--	--	--	---	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	14 de 30

	legal aplicable.			
<b>Participación Ciudadana en la Gestión Pública</b>	Se establecerá mecanismos para acercar la comunidad a la gestión institucional, estimular el diálogo bidireccional y facilitar el flujo de la información al interior de la institución.	Establecer mecanismos de participación ciudadana para los grupos de valor identificados y los medios de comunicación que la Entidad coloca a su disposición para acceder a la información y facilitar la participación en la toma de decisiones de la institución	Disposición de canales virtuales para promover la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios de concertación y deliberación de los estamentos institucionales y grupos de valor. (Rendición de cuentas, audiencia pública participativa, convocatorias a estamentos, participación en actualización de normatividad institucional)  <b>Atención permanente a las partes interesadas:</b> Espacios presenciales en cada facultad y sedes de la institución Canales virtuales en sitio web <a href="http://www.unimayor.edu.co/web/es/">http://www.unimayor.edu.co/web/es/</a> Buzones de PQRS en cada sede Correos electrónicos para que los ciudadanos participen e interactúen con la institución. Encuesta de satisfacción de usuarios presencial y/o virtual. Publicación informes PQRS Publicación encuestas de satisfacción.	Secretario General
<b>Racionalización de trámites</b>	La Institución se compromete a revisar, racionalizar los trámites, procesos administrativos, con el fin de generar celeridad, eficacia y transparencia	Brindar información ágil, oportuna y veraz mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas, que permitan satisfacer las necesidades de las diferentes	Actualización de trámites en plataforma SUIT.  Evaluación de trámites institucionales.  Desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan la racionalización de trámites (Tramites posibles de racionalización: Certificado de notas).	Asesor Planeación  P.U sistemas de Información P.U sistemas de Información

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	15 de 30

	en las relaciones con sus partes interesadas y la comunidad en general.	partes interesadas generando mediante los recursos tecnológicos alternativas a las diferentes partes interesadas que faciliten los trámites que se han establecido para la prestación del servicio,	Desarrollo de soluciones tecnológicas para el Rediseño del sistema de PQRS del sitio web institucional para la recepción y trámites de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, fundamentado en la política de gobierno digital.	P.U sistemas de Información
<b>Gestión documental</b>	Servir de marco conceptual, jurídico y técnico, para la implementación y desarrollo del Programa de Gestión Documental PGD, en la IUCMC. Definir la metodología general para la implementación de los ocho procesos de la gestión documental: planeación, producción, trámite,	Servir de marco conceptual, jurídico y técnico, para la implementación y desarrollo del Programa de Gestión Documental PGD, en la IUCMC. Definir la metodología general para la implementación de los ocho procesos de la gestión documental: planeación, producción,	Organizar, clasificar, ordenar y preservar los documentos y los archivos, bajo el concepto de archivo total y los principios archivísticos de procedencia y orden original. )  Regular la producción documental institucional a través de los instrumentos archivísticos, asegurando la preservación y el acceso a los documentos y la información, como registro de la evidencia de la gestión institucional. )  Asegurar el esquema de publicación de documentos institucionales, bajo estándares de integridad, confiabilidad y autenticidad. )  Gestionar los procesos institucionales, enfocando en la gestión documental el control y aseguramiento del cumplimiento de requisitos. ) Garantizar la	P.U Archivo

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	16 de 30

	<p>organización, transferencia, disposición final, preservación a largo plazo y valoración documental.</p>	<p>trámite, organización, transferencia, disposición final, preservación a largo plazo y valoración documental.</p>	<p>interoperabilidad técnica de los sistemas de información implementados en la gestión pública de la institución. }  Asegurar que los desarrollos de software internos o externos, que respaldan la operación de los procesos institucionales, sean susceptibles a la autenticación, conversión, preservación, almacenamiento y uso regulado, bajo medidas de seguridad sensibles a los tiempos de retención y conservación del documento de archivo, en el mediano y largo plazo. }  Mantener actualizadas las pautas de accesibilidad a la información y de protección del dato sensible, como de los costos de reprografía.</p>	
<b>Gobierno digital</b>	<p>La IUCMC se compromete a avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Digital, designando al interior de la Entidad la responsabilidad en su desarrollo y el seguimiento y verificación del cumplimiento de cada uno de los</p>	<p>Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la IUCMC.  Realizar actualización de la Caracterización de usuarios y servicios.</p>	<p>1. Diseño e implementación de un Plan de comunicación de la estrategia y gestión de TI (con respecto a servicios y proyectos desarrollados en el Subproceso de Gestión de Recursos Tecnológicos). - Identificación de actores que deben apropiar las capacidades TI. - Divulgación del PETI, estrategia TI, políticas, caracterización de usuarios y servicios. 2. Primera fase de Alimentación del tablero de control actualizado con los indicadores asociados al cumplimiento de la estrategia de TI en el aplicativo Banco de Proyectos Institucional. 3 .Gestión de requerimientos – Alineación del Gobierno TI.</p>	Asesor Tic

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	17 de 30

	<p>componentes de la estrategia, promoviendo la utilización de los medios electrónicos.</p>	<p>Generar valor público mediante la participación de los grupos de valor</p> <p>Identificar las necesidades de desarrollos digitales que ayuden a la eficiencia de los procesos internos y la toma de decisiones basada en datos.</p>	<p>- Definir e implementar un esquema de Gobierno TI alineado con la estrategia misional y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que estructure y direcciona el flujo de las decisiones de TI.</p> <p>4. Actualización del directorio de servicios tecnológicos.</p> <p>5. Plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura, servicios tecnológicos e informes de mantenimientos realizados. Objetivos, alcance, actividades de los responsables, responsabilidad, cronograma de mantenimientos, seguimiento, monitoreo, riesgos, reportes Sistema de Gestión de Incidencias (GLPI).</p> <p>6. Gestión de actividades para el cumplimiento de: Estrategia de uso y apropiación, Matriz de interesados y la estrategia de sensibilización según grupo de interés (con respecto a servicios y proyectos desarrollados en el Subproceso de Gestión de Recursos Tecnológicos).</p> <p>- Análisis del marco legal</p> <p>- Diagnóstico, estrategia para uso y apropiación, gestión del cambio, medición de resultados y divulgación.</p> <p>7. Procedimiento documentado y formalizado de un proceso o procedimiento de gestión de cambios, en los sistemas de información institucionales.</p> <p>- Se recomienda que el procedimiento describa el objetivo, responsables, alcance, definiciones, descripción del</p>
--	---	--	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	18 de 30

			<p>proceso a actividades, prioridades, roles y responsabilidades y métricas. Esta actividad se articulará con los profesionales del equipo de desarrollo de sistemas de información.</p> <p>8. Estrategias de integración continua sobre los nuevos desarrollos de sistemas de información. Este proyecto se articulará con el área de desarrollo de sistemas de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis normativo de la Guía G.SIS.01 Guía del dominio de sistemas de información.</li> <li>- Estudio de viabilidad de los sistemas de información que se han desarrollado en diferentes tecnologías y realizar un diagnóstico de viabilidad de integración.</li> </ul> <p>9. Actualización de las caracterizaciones de usuarios, actividades de rendición de cuentas a través de medios electrónicos, Ley de Transparencia, MIPG y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.</p>	
	La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, entiende y conoce la existencia de riesgos en seguridad de la información	Determinar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de seguridad y Privacidad de la Información,	<p>1. Evaluar matriz MSPI propuesta por MinTic "Instrumento de identificación de la línea base de seguridad administrativa y técnica". (Cumplimiento política de Gobierno Digital y ley de transparencia).</p> <p>2. Articular y ejecutar las acciones de los planes de acción derivados de los diagnósticos de</p>	

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	19 de 30

<b>Seguridad digital</b>	<p>que pueden afectar el desarrollo de la misión institucional. Por ello, se compromete a realizar las tareas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información, mediante una gestión de riesgos, asignación de responsabilidades en seguridad y la participación activa de las partes interesadas, cumpliendo con la normatividad vigente y para lograr la mejora continua.</p>	<p>Establecer el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos</p> <p>Implementar el sistema de Seguridad de la información</p>	<p>la matriz MSPI, ISO 27001; ISO 9001; MIPG.</p> <p>3. Generar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en cumplimiento al decreto 612.</p> <p>4. Evaluar, implementar y actualizar el Plan de seguridad y privacidad de la información en cumplimiento al decreto 612, conforme al plan de acción articulado para implementación del SGSI.</p> <p>5. Realizar auditoria interna del SGSI.</p>	Asesor Tic
	<p>La política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial busca identificar las</p>	<p>Identificar las causas de los daños antijurídicos</p>		

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	20 de 30

<b>Defensa Jurídica</b>	<p>causas de los daños antijurídicos que se presentan en la Institución y que como consecuencia se podrían generar posibles demandas, las cuales pueden dar como resultado fallos en contra. La política de prevención del daño antijurídico busca establecer estrategias al interior de la Institución para identificar los riesgos y costos de los procesos judiciales.</p>	<p>que se presentan en la Institución y que como consecuencia se podrían generar posibles demandas</p> <p>Establecer estrategias al interior de la Institución para identificar los riesgos y costos de los procesos judiciales.</p>	<p>Actuaciones judiciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el plan de acción del Comité de Conciliación y enviar a Planeación y Control Interno.</li> <li>2. Establecer indicadores para el Comité de Conciliación.</li> <li>3. Ejecución del plan de acción.</li> <li>4. Realizar Seguimiento y evaluación al plan de acción y al(los) indicador(es) formulado(s) en sus políticas de prevención del daño antijurídico.</li> </ol>	Secretario General
<b>Control interno</b>	<p>La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, se compromete a aplicar el Sistema de Control Interno tal como lo establece la Dimensión 7</p>	<p>Promover el mejoramiento continuo institucional del Control Interno para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, de la gestión del riesgo y</p>	<p>Desarrollar Auditorías internas de control</p> <p>Acompañamiento y seguimiento a los procesos.</p> <p>Realizar evaluación independiente de los de los</p>	<p>Asesor Control Interno</p> <p>Asesor Control Interno</p>

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	21 de 30

	<p>del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a velar por su cumplimiento por parte de todos los servidores públicos para que desarrollen estrategias que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, imparcial, íntegra y transparente, por medio de la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo para el cumplimiento de los fines del Estado, y propiciando el control estratégico, el control de gestión y el control de evaluación.</p>	<p>controles establecidos.</p>	<p>resultados del desempeño de los procesos.</p>	<p>Asesor Control Interno</p>
	<p>La IUCMC realizará seguimiento y</p>			

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	22 de 30

<b>Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</b>	<p>evaluación del desempeño institucional con el fin de recopilar, analizar y divulgar la información asociada con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional mediante el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados, al cumplimiento de planes, programas y proyectos, el manejo eficaz y eficiente de los recursos y la satisfacción de los grupos de valor, generando la cultura del mejoramiento continuo de cada uno de sus procesos para garantizar el logro de los resultados previstos en la gestión institucional.</p>	<p>Consolidar los resultados de Plan de Desarrollo Institucional y la gestión realizada en cada vigencia a partir de la recopilación, análisis de la información que generan los procesos para la toma de decisiones de los líderes de proceso y la alta dirección de la Entidad.</p>	<p>Solicitar y validar la información de todos los procesos de la institución.</p>	<p>Asesor Planeación Líderes de Proceso.</p>
			<p>Comparar los resultados anuales del Plan Operativo Anual contra las políticas del Plan de Desarrollo Institucional.</p>	<p>Asesor Planeación</p>
			<p>Elaborar y presentar los informes de avance del Plan de Desarrollo Institucional al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p>Asesor Planeación</p>
			<p>Presentar resultados de la gestión institucional al Comité de Gestión y desempeño institucional.</p>	<p>Rector Asesor Planeación</p>
			<p>Presentar resultados de la gestión institucional a los grupos de valor mediante la realización de mecanismos de rendición de cuentas.</p>	<p>Rector</p>

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	23 de 30

<b>Gestión del conocimiento e innovación</b>	Con el propósito de fortalecer la capacidad y el desempeño institucional el Colegio Mayor del Cauca, establece planes, programas y proyectos que se interrelacionan en los ejes de generación y producción, herramientas para uso y apropiación, analítica institucional y cultura de compartir y difundir, con el fin de lograr lo establecido en las metas institucionales.	<b>USO Y APROPIACIÓN</b>	<p>Actualizar Manual de funciones</p> <p>Documentar y actualizar los procedimientos, planes, programas y proyectos de los procesos institucionales.</p> <p>Generar los instrumentos archivísticos: Inventario de activos de información, Cuadro de clasificación documental y esquema de publicación.</p> <p>Generar estrategias para la difusión del conocimiento institucional</p> <p>Desarrollar, evaluar y/o actualizar las herramientas tecnológicas disponibles para el almacenamiento de la información institucional.</p> <p>Implementar un Sistema de Seguridad de la Información</p>	<p>P.U Talento Humano</p> <p>P.U Calidad</p> <p>P.U Archivo</p> <p>P.U talento Humano</p> <p>Líderes de proceso</p> <p>P.U SIAG</p> <p>Asesor TIC</p>
		<p>Generar, establecer y/o actualizar los perfiles de cargo requeridos para la gestión Institucional</p> <p>Identificar y actualizar la documentación requerida para la operación Institucional.</p> <p>Realizar inventario documental de los procesos para retroalimentación de los grupos de valor.</p> <p>Ejecutar acciones que permitan generar transferencia del conocimiento de los</p>		
		<p>Actualizar Manual de funciones</p> <p>Documentar y actualizar los procedimientos, planes, programas y proyectos de los procesos institucionales.</p> <p>Generar los instrumentos archivísticos: Inventario de activos de información, Cuadro de clasificación documental y esquema de publicación.</p> <p>Generar estrategias para la difusión del conocimiento institucional</p> <p>Desarrollar, evaluar y/o actualizar las herramientas tecnológicas disponibles para el almacenamiento de la información institucional.</p> <p>Implementar un Sistema de Seguridad de la Información</p>		
		<p>P.U Talento Humano</p> <p>P.U Calidad</p> <p>P.U Archivo</p> <p>P.U talento Humano</p> <p>Líderes de proceso</p> <p>P.U SIAG</p> <p>Asesor TIC</p>		
		<p>P.U Talento Humano</p> <p>P.U Calidad</p> <p>P.U Archivo</p> <p>P.U talento Humano</p> <p>Líderes de proceso</p> <p>P.U SIAG</p> <p>Asesor TIC</p>		

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	24 de 30

		<p>diferentes procesos institucionales</p> <p>·</p> <p>Aplicar herramientas tecnológicas que permitan apropiar y salvaguardar la información institucional.</p> <p>Establecer mecanismos que permitan el acceso oportuno a la información y su preservación.</p> <p><b>ANALÍTICA INSTITUCIONAL</b></p> <p>Determinar los mecanismos de medición que permitan evaluar la gestión institucional.</p> <p>Realizar la analítica de datos institucionales</p>	<p>Implementar las herramientas para el seguimiento y medición del Plan de Desarrollo Institucional</p> <p>Generación de informes consolidados acerca de los resultados de la gestión institucional</p>	<p>Asesor Planeación</p> <p>P.U Sistemas de Información</p> <p>Asesor Planeación</p> <p>Líderes de procesos responsables de la información</p>
--	--	--	---	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	25 de 30

		<p><b>CULTURA DEL COMPARTIR Y DIFUNDIR</b> Definir espacios y mecanismos para enseñanza - aprendizaje.</p> <p>Participar en redes que permitan difundir el conocimiento generado por la institución.</p> <p>Documentar la adquisición de conocimientos adicionales o actualizados</p> <p>Garantizar la aplicación de la política de datos abiertos y publicación de la información en el portal del estado Colombiano.</p>	<p>Promover espacios para compartir conocimiento mediante reuniones, capacitaciones, talleres, audiencias de rendición de cuentas, plataforma digital, consultorías entes privados y territoriales.</p> <p>Realizar vinculación con el sector externo para capitalizar los temas académicos y de investigación de la institución</p> <p>Desarrollar el Plan Institucional de Capacitación.</p> <p>Cumplir con los lineamientos de contenido y acceso que establece la política de datos abiertos para la publicación permanente de la información en el portal institucional</p>	<p>Líderes de procesos</p> <p>P.U Relacionamiento con el entorno</p> <p>P.U Talento Humano</p> <p>Asesor TIC P.U Comunicaciones</p>
<b>Mejora Normativa</b>	La producción normativa es entendida como el proceso por medio del cual la administración	Construir las bases para generar las capacidades institucionales para la implementación de la	<b>CONSTRUCCIÓN REGULADORA:</b> La Secretaría General de la Institución lleva el control de consecutivos de acuerdos y resoluciones. La construcción de la agenda Regulatoria debe contener la lista de actos de administrativos de	

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	26 de 30

	<p>establece reglas mediante instrumentos jurídicos dotados de legalidad, los cuales inciden en las diferentes esferas de la población y garantizan el entendimiento entre la sociedad y la administración. Uno de los beneficios de adoptar la política de mejora normativa es el fortalecimiento de la legitimidad del accionar de la administración al garantizar la protección de derechos y así contribuir al amparo del Estado Social de Derecho. Para la materialización de la Política de Mejora Normativa es necesario establecer unos lineamientos para efectuar el</p>	<p>metodología de análisis de impacto normativo en el proceso de emisión de la normatividad en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.</p>	<p>carácter general que posiblemente se tramitaran en cada vigencia en la Institución.</p> <p><b>DIVULGAR LA NORMA:</b> Establecer herramientas y/o instrumentos de consolidación e implementación de las medidas reguladas y dar divulgación masiva a sus grupos de valor y comunidad en general; para ello podrá utilizar las herramientas de gobierno digital y las demás de la Política de Información y Comunicación.</p> <p><b>DISEÑO DE LA NORMA AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN:</b> Se recomienda la revisión detallada de la existencia de todos los actos administrativos, la clasificación de los mismos, sectorizando por órgano encargado de la expedición, creando rutas de trabajo, formulación de procesos y procedimientos y principalmente mecanismos de cumplimiento y control de lo establecido en la normatividad de la Institución.</p>	<p align="center">Secretario General</p>
--	---	--	--	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	27 de 30

	<p>diagnostico, definición de herramientas y posterior construcción del plan de acción, por ello algunas de las actividades a tener en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adelantar inventario con los diferentes procesos con el objetivo de eliminar normas obsoletas, racionalizar o suprimir si es el caso.</li><li>• Hacer seguimiento al cumplimiento de los estándares y herramientas definidas por la política para la mejora de la producción normativa.</li><li>• En el mediano y largo plazo evaluar la percepción de los grupos de valor en la mejora</li></ul>			
--	--	--	--	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	28 de 30

	normativa implementada.			
<b>Gestión Estadística</b>	El Colegio Mayor del Cauca se compromete a generar y disponer la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por MIPG, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de su gestión, fomentando la participación de sus grupos de valor y de interés identificados, para la construcción participativa de soluciones a sus necesidades y	Definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones.  Definir una hoja de ruta para fortalecer la producción, accesibilidad y el uso de la información estadística institucional, así como el fortalecimiento de sus registros administrativos en el corto, el mediano y el largo plazo.  Contar con la información necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación		

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	29 de 30

	<p>expectativas, y generando una herramienta de control que permita la transparencia en las actuaciones como institución de educación superior pública.</p>	<p>de los planes, programas y proyectos establecidos, para contribuir en el ejercicio de control político y social, así como a la asignación de recursos.</p> <p>Identificar el estado de los registros administrativos, las fortalezas y debilidades para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad; incrementar su uso y aprovechamiento estadístico; mejorar los procedimientos, controlar la gestión; y generar información que permita tomar decisiones basadas en evidencias.</p>		
--	---	--	--	--

**POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)**

Proceso: Planeación Estratégica  
Subproceso: Direccionamiento Estratégico

Código	Versión	Emisión	Página
100.05.02.D.08	05	26-01-2022	30 de 30

		Permitir a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político.		
--	--	---	--	--

**CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA DE CAMBIO	CAMBIOS REALIZADOS
29 de enero de 2021	Inclusión de la Política de Gestión Estadística como nueva Política de MIPG.